



REPUBLICA DOMINICANA

Junta Del Distrito Municipal De Guatapanal

Mao, Valverde, Republica Dominicana

Fundada el 12 de julio del 2000

RNC: 4-30-05568-9

Guatapanal, Mao, Valverde, R. D.
08 mayo 2026

A los

: Señores.

Dr. Herminio Milcíadez Chávez Trejo

Director

Sr. Lenis Rafael Tavares

Vicepresidente

Sr. Elvin Sandino Mezquita Morel

Vocal

Asunto

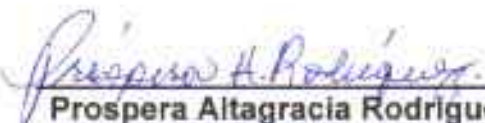
: Convocatoria a sesión ordinaria Núm. 05-2026

Anexo

: Agenda a regir.

Les estamos convocando formalmente a participar de la sesión ordinaria Núm. 05-2026, que se llevara a cabo este martes 12 de mayo del año 2026, a partir de las 10:00 AM.

Muy cordialmente,


Prospera Altagracia Rodríguez
Presidente





REPUBLICA DOMINICANA
Junta Municipal Guatapanal
Mao, Valverde, República Dominicana
Fundada el 12 de julio del 2000
RNC: 4-30-05568-9

**Guatapanal, Mao, Valverde, R.D
08 mayo 2026.**

Señores:

Miembros del concejo de vocales y al señor Director.

Por este medio les estamos convocando a la sesión ordinaria correspondiente a la sesión ordinaria No. 05-2026; a celebrarse en el salón de sesiones Dr. Francisco Peña Gómez, de la Junta Municipal de Guatapanal, este martes 12 del mes de mayo del año 2026; a las 10:00 A M.

AGENDA A REGIR

- 1- Apertura ----- (10:00 A M)
- 2- Pase de lista ----- (10:05 AM)
- 3- Conocimiento aprobación de la agenda a regir.
- 4- Conocimiento y aprobación del acta anterior núm. 04-2026, de la sesión Ordinaria, celebrada en fecha 14 de abril del presente año.
- 5- Intervención del concejo de vocales:
- 6- Intervención del señor director:
- 7- Comisiones particulares:
- 8- Turnos libre:
- 9- Cierre de la sesión:

Muy atentamente,


Ingrid Cesarina Taveras
Secretaria



Mao, Valverde, República Dominicana, Calle Coronel Fernández Domínguez #1



REPUBLICA DOMINICANA
Junta Municipal De Guatapanal
Fundada el 12 de julio del 2000
RNC: 4-38-05568-9

ACTA NÚMERO 05-2026 DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA DOCE (12) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026).

Presidencia de la Sra. Prospera Altagracia Rodríguez P.

En el Distrito Municipal de Guatapanal, Municipio Mao, Provincia Valverde, República Dominicana, a los doce (12) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026); se reunieron en el salón de sesiones, "Dr. José Francisco Peña Gómez." de la Junta Municipal de Guatapanal, previa convocatoria ordinaria los señores miembros: Prospera Altagracia Rodríguez, presidente; Lenis Rafael Tavares, Vocal Vicepresidente. Fueron asistidos por el Dr. Herminio Milciades Chávez, director y por la secretaria quien suscribe,

Siendo las 10:21 de la mañana y comprobada la asistencia reglamentaria, fue iniciada la sesión,

La vocal presidente, luego de externar el saludo, dió apertura a la sesión ordinaria para conocer la agenda. Acto seguido se procedió a la invocación a Dios por el presidente de asamblea de la comunidad, Nicolás Rodríguez, tras lo cual se iniciaron los trabajos para conocer la agenda prevista.

I.- Conocimiento del Acta Anterior:

A) Conocimiento del Acta número 04-2026, de la sesión ordinaria celebrada en fecha 14-04-2026.

La vocal presidente, pregunta si hay un vocal, que tenga una observación a esta acta. No habiendo observación, se procedió a someterla al concejo.

APROBADA. El Acta 04-2026 de la sesión ordinaria celebrada en fecha catorce (14) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

II.- Intervenciones de los señores Vocales:

La vocal presidente, Prospera Altagracia Rodríguez,

Inicia su intervención solicitándole al señor director, intervenir los cementerios del Distrito los cuales se encuentran arrabalizado, asimismo se refirió a las obras pendientes y solicita información en qué etapa se encuentra la subestación de bomberos. Para concluir informó que en la comunidad de Potrero, se ha suscitado una situación con respecto a los camiones que transportan materiales.





REPUBLICA DOMINICANA
Junta Municipal De Guatapanal
Fundada el 12 de julio del 2000
RNC: 4-30-05568-9

El vocal vicepresidente, Lenís Rafael Tavares.

Inicio su intervención refiriéndose a lo detallado en la rendición de cuenta 2025-2026, en cuanto a mantenimiento de caminos vecinales, en la parte que está contemplado unos gastos que fueron utilizados en jornadas de limpieza, informó que los municipales de este Distrito exigen que se especifique dicho gastos.

III.- Informe del señor Director, Dr. Herminio Milcíades Chávez:

Después de saludar, en cuanto a la limpieza de los cementerios aclaró que por causas de las lluvias que han caído en estos últimos meses no se ha estado realizando, donde tiene programado enviar la brigada la próxima semana, en ese mismo ámbito aclaró que además de enviar brigada, contamos con una persona fija para el cuidado y mantenimiento.

Referente a los camiones de Potrero, recientemente se convocó una reunión donde se trató lo que es el mantenimiento de los caminos, y el encargado se comprometió en darle mantenimiento a los mismos. En esa parte informó que se está trabajando la carretera de Higuerito Peñuela, la carretera de los Rincones de Potrero, y está previsto intervenir la presa en los próximos días.

En cuanto a la ejecución de las obras, la subestación de bombero está terminada la estructura física, solamente falta construir la marquesina, compras de inmuebles y capacitar un personal que deseen formar parte del cuerpo de bombero. Contamos con cama y camión.

IV.- Correspondencias Recibidas:

Solicitud de permiso para instalación de fibra óptica – proyecto INDOTEL-BID-LPI-001-2025 la instalación de siete mil (7.000) metros de fibra óptica en la localidad de Guatapanal.

En ese orden la Sra. Alejandra Petro, Gerente Operaciones y Mantenimiento, detalló que es un proyecto que va a beneficiar a familia y el objetivo principal es brindar grandes beneficios, garantizar un mejor servicio, el mismo tendrá un costo asequible.

El director, Herminio Milcíades Chávez, manifestó que no tiene objeción alguna, solo deben de cumplir los requisitos de pago de impuesto.





REPUBLICA DOMINICANA
Junta Municipal De Guatapanal
Fundada el 12 de julio del 2000
RNC: 430-05568-9

La vocal presidente, Próspera Altagracia Rodríguez, envía a estudio la solicitud, para luego ser revisada y estudiada detalladamente.

V- Comisiones Particulares:

El Prof. Juan Isidro Fernández, en representación de la comisión gestora Boruco, ausente y presente, acompañado del Sr. Martin Rodríguez, diácono.

Aclaró que está pendiente la continuación del bacheo en la comunidad de Boruco, entiende que el dinero presupuestado para el mismo fue agotado, además informó que fue concluido el techado de la funeraria y el techado del club. Ahí mismo enumeró dos prioridades de la comunidad, un tema que deben ponerles más atención, que es el vertedero y la compra de un terreno para un cementerio.

En ese orden el diácono, Martin Rodríguez, aclaró que la comunidad de Boruco está en una situación muy lamentable, en cuanto a la tirada de materiales de construcción en la vía pública.

Por otra parte el Sr. Ramón Rodríguez y Mabel Vargas de la comunidad el Rincón Jinamagao, solicitan información de lo presupuestado en este año, para la construcción de un club en dicho sector. Además solicitan para la capilla del cementerio de Jinamagao, puertas y protectores. También proponen que se convoque a los alcaldes de las comunidades a participar de las sesiones celebradas cada mes, debido a que son las personas asignadas para mantener vigilada las comunidades y los mismos pueden contribuir en informaciones precisas.

Continuando con su turno la Sra. Mabel Vargas, hizo mención como en otras ocasiones, de asignarles el nombre del fallecido, José Dolores Vargas (alfonseca), a una de las calles de Guatapanal.

Y terminado el objetivo de la presente sesión ordinaria, siendo las 11:03 de la mañana, la misma fue clausurada.

Firmados: Sra. Próspera Altagracia Rodríguez., vocal presidente, Sr. Lents Rafael Tavares., vocal vicepresidente.



Próspera Altagracia Rodríguez
Presidenta del Concejo



Ingrid Cesarina Tavares
Sec. Municipal



REPUBLICA DOMINICANA
Junta Municipal Guatapanal
Mao, Valverde, República Dominicana
Fundada el 12 de julio del 2000
RNC: 4-30-05568-9

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 004-2026

Con las más sinceras estimas y consideraciones, tenemos el honor de invitarles a participar de la importante sesión extraordinaria No. 004-2026. Que sostendremos este jueves 28 de mayo del año en curso, en el salón de sesiones de la Junta Municipal de Guatapanal, a las 10.00 de la mañana.

AGENDA:

- 1.- Comprobación de Quórum
- 2.- Aprobación de Agenda.
- 2.- Aprobación de una Reestimación presentaría año 2026.
- 3- cierre de la sesión.





REPUBLICA DOMINICANA
Junta Del Distrito Municipal De Guatapanal
Mao, Valverde, República Dominicana
Fundada el 12 de julio del 2000
RNC: 4-30-05568-9

ACTA NÚMERO 04-2026 DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN FECHA VEINTIOCHO (28) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026).

Presidencia de la Sra. Alexandra Rodriguez P.

En el Distrito Municipal de Guatapanal, Municipio Mao, Provincia Valverde, Rep. Dom. A los veintiocho (28) del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026); se reunieron en el salón de sesiones "Dr. José Francisco Peña Gómez." de la Junta Municipal Guatapanal, previa convocatoria extraordinaria, los señores Prospera Altagracia Rodríguez, vocal presidente; Lenis Rafael Tavares Martínez, vocal vicepresidente; Elvin Sandino Mezquita Morel, vocal. Fueron asistidos por el Director, Dr. Herminio Mercíades Chávez y por la secretaria que suscribe.

Siendo las 10:00 de la mañana y aprobada la asistencia plenaria, fue iniciada la sesión.

La vocal, presidente, luego de externar el saludo, dio apertura a la sesión extraordinaria para conocer la agenda prevista.

Primer acápite

Reestimación Presupuestaria año 2026, por un valor de **(RDS 3, 887,222.87)**, Concepto, subsidio adicional del Ministerio de la Presidencia vía Liga Municipal Dominicana.

El Dr. Herminio Milcíades Chávez Trejo, Director. Solicita la reestimación presupuesto al año 2026, proveniente del año 2026, dicha reestimación presupuestaria será asignada a la cuenta de inversión por un Monto Total de RD\$ 3,887,222.87 distribuido de la siguiente manera:

RECEPTORA	Monto RDS
Construcción Aceras Sabana de Boruco	RD\$1,500,000.00
Construcción Contenes Barrio Ernesto Grullón Guat.	RD\$ 2,387,222.87
Monto Total	RD\$3,887,222.87



El concejo de vocales resolvió, a unanimidad de los presentes, aprobar la reestimación presupuestaria del año 2026, de la Junta Municipal de Guatapanal, según la propuesta presentada por el señor director y oído el siguiente monto por un valor (RDS3, 887,222.87); de la cuenta receptora No. 200-103733-8 a la cuenta de Inversión No. 200-102418-0.

Y terminado el objetivo de la presente sesión extraordinaria, siendo las 11:00 a.m. la misma fue clausurada.

Firmados: Sra. Prospera Altagracia Rodríguez., vocal presidente; Sr. Lenis Rafael Tavares., vocal vicepresidente; Sr. Elvin Sandino Mezquita, vocal.



Prospera A. Rodríguez
Sra. Prospera Altagracia Rodríguez
Presidente Junta Municipal

Lenis Tavares
Sr. Lenis Rafael Tavares
Vicepresidente



Ingrid Cesarina Tavares
Sra. Ingrid Cesarina Tavares
Secretaria Junta Municipal

Elvin S. Mezquita M.
Sr. Elvin Sandino Mezquita
Vocal



REPUBLICA DOMINICANA
Junta Municipal De Guatapanal
Mao, Valverde, República Dominicana
Fundada el 12 de julio del 2000
RNC: 4-30-05568-9

REESTIMACION DE INGRESOS

Resolución No. 2026-03

CONSIDERANDO: Que ha mediado de este año correspondiente al año 2026 los ingresos percibidos superan lo estimado para ese periodo.

CONSIDERANDO: Que el dinero obtenido en el periodo indicado permiten hacer las proyecciones de aumento correspondiente al presupuesto 2026.

CONSIDERANDO: Que el artículo 58 de la ley 366-22 de presupuesto General del Estado para el año 2023 establece que "se suspende, durante el ejercicio fiscal 2023, la composición establecida en el artículo 21 de la Ley del Distrito Nacional y los Municipios No. 176-07, del 17 de julio del 2007, para que los gobiernos locales formulen sus presupuestos atendiendo a criterios de eficiencia, priorización y racionalidad del gasto Público, cubriendo las necesidades propias de su territorio".

CONSIDERANDO: Que el párrafo 1 del artículo 58 de la ley de presupuesto general del estado para el año 2023 establece que "Los ingresos propios recaudados por cada gobiernos local podrán ser utilizados enfocados específicamente en el otorgamiento de servicios de calidad a la ciudadanía, atendiendo a criterios de eficiencia y racionalidad del gasto, de acuerdo con las necesidades de su territorio".

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, (ley 176-07) y la ley de Orgánica de Presupuesto del Sector Público (ley 423-06), exigen un correcto equilibrio presupuestario.

La Junta Municipal de Guatapanal en usos de sus facultades legales:

Resuelve:

PRIMERO: Reestimar, como el efecto reestima la fuente de ingreso que se indica continuación:

200-103733-88 cuenta receptora, transferir a la cuenta No. 200-102418-0 de inversión, total transferido RDS 3, 887,222.87.

SEGUNDO: Distribuir el monto indicado entre los programas, actividad y objetivo de gastos en la forma siguiente:



Destino de fondos: Obras de Infraestructura

Programa 11: obras Públicas Municipales

Proyecto 01: Construcción de vías de comunicación y anexos

Actividad 0051: CONSTRUCCION ACERAS Y CONTENES

CONCEPTO DEL GASTO:

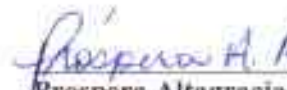
Infraestructura terrestre y obras anexas

Total CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES

Total Destino de fondo obras de Infraestructura

Total General de Gastos

Dada en la sala de sesiones del Concejo de Vocales de la Junta Municipal de Guatapanal, a los 28 días del mes de mayo del año 2026.


Prospera Altagracia Rodríguez
Presidente Concejo




Dr. Herminio Milciades Chávez
Director




Ingrid Cesarina Taveras
Secretaria

